

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS**

**Bogotá D.C. , 17 de enero de 2025**

**Ref. Expediente N°:** SD2025/0003172

**Tipo de Signo:** Marca

**Naturaleza del Signo:** Mixta



**Denominación del Signo:** Panchamente

**Reivindicación de colores:** Color morado:

C: 84  
M: 86  
Y: 0  
K: 0

Color amarillo:

C: 12  
M: 0  
Y: 95  
K: 0

**Clases y descripción de productos y/o servicios:**

**41:** Educación de adultos; educación en el ámbito del arte mediante videoconferencias; educación relacionada con la salud; educación y formación; formación y educación;

información en materia de educación; información en materia de educación sobre prestada en línea desde bases de datos informáticas o internet; información en materia de educación sobre proporcionada en línea desde bases de datos informáticas o internet; información sobre educación; instrucción y educación; servicios de academias de educación; servicios de educación e instrucción; servicios de educación, formación y entretenimiento; servicios de educación para adultos; servicios de educación y entretenimiento; servicios de educación y formación; suministro de información en el ámbito de la educación; suministro de información sobre educación; suministro de información sobre educación continua por internet; suministro de información sobre educación en línea.

**44:** Asesoramiento en materia de salud; asesoramiento en nutrición; asesoramiento médico en el ámbito de la geriatría; asesoramiento médico para personas con discapacidad; asesoramiento médico sobre la pérdida de peso; asesoramiento médicos para personas con discapacidad; asesoramiento sobre la salud; asesoramiento sobre nutrición; servicios de asesoramiento dietético y nutricional; servicios de asesoramiento en nutrición; servicios de asesoramiento médico; servicios de asesoramiento médico en alimentación; servicios de asesoramiento psicológico; servicios de asesoramiento relacionados con medicamentos; servicios de asesoramiento relacionados con productos farmacéuticos; servicios de asesoramiento relacionados con remedios; servicios de asesoramiento sobre nutrición; servicios de asesoramiento y consulta nutricional; servicios de asesoramiento y consultoría de estilo de vida [terapia psicológica]; servicios de asesoramiento y de consultoría de estilo de vida [asesoramiento médico]; servicios de asesoramiento y de consultoría de estilo de vida con fines médicos; servicios de bienestar en cuanto asesoramiento en salud y nutrición; servicios de asistencia sanitaria para personas; servicios de atención geriátrica; servicios de centros de salud; servicios de centros de salud en cuanto servicios médicos; servicios de centros de salud [servicios médicos]; servicios de chequeo de salud mental; servicios de chequeos médicos; servicios de consultoría en materia de salud; servicios de consultoría médica; servicios de cuidados médicos; servicios de diagnóstico médico; servicios de evaluación de la salud; servicios de evaluación médica; servicios de información en materia de servicios de salud; servicios de información médica; servicios de información médica prestados por internet; servicios de salud; servicios de salud a domicilio; servicios de tratamiento médico; servicios de tratamientos médicos; servicios de tratamientos médicos para personas o animales; servicios prestados por médicos.

**45:** Servicios de bienestar en cuanto orientación espiritual y para mejorar la confianza en sí mismo; servicios de presentación social en línea; servicios de presentaciones sociales por internet.

## Versión Clasificación de Niza: 12

### Solicitante (s):

Maria Francisca Echeverri Harry  
Carrera 23 # 11-57

MEDELLIN ANTIOQUIA  
COLOMBIA

**Datos de Notificación:**

RICARDO ANGEL RESTREPO, Carrera 43a # sur 98, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.